



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, por el que se convoca la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada, según artículo 4 bis de la orden HAP/1903/2016, de 23 de diciembre, de un contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - b) Dependencia: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca.
 - c) Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica> (perfil de contratante).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Reforma sala de calderas e instalación de gas natural en el IES Biello Aragón de Sabiñanigo (Huesca)".
 - b) Plazo de ejecución: 1 mes y 1 semana.
 - c) Posibilidad de prórroga: No.
 - d) Posibilidad de modificación: No.
3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y selección del contratista:
 - a) Tramitación: Anticipada, según artículo 4 bis de la orden HAP/1903/2016, de 23 de diciembre.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Selección del contratista: Según criterios de valoración de ofertas de los anexos VI y VII del PCAP.
4. Presupuesto de licitación:
 - a) Importe: 62.722,31 € más el 21 % de IVA, total 75.894 €.
 - b) Proyecto financiado con cargo al Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de Aragón 2014-2020.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Plaza Cervantes, 2.º, 2.º planta.
 - b) Localidad y código postal: 22003 Huesca.
 - c) Teléfono: 974 293 273.
 - d) Telefax: 974 293 422.
 - e) Fecha límite de obtención de obtención de documentos e información: Durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados y festivos.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Según anexo II del PCAP.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14:00 horas del vigésimo sexto día natural, que no coincida en sábado o festivo, contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula 2.2.4 del PCAP.



- c) Lugar de presentación: Registro del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca (y demás unidades de Registro de la Diputación General de Aragón o conforme establece el artículo 80.4 del Reglamento de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura y examen de los sobres número dos: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.
- a) Entidad: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca.
 - b) Domicilio: Plaza Cervantes, número 2, 2.^a planta.
 - c) Fecha y hora: El décimo tercer día natural que no coincida en sábado o festivo, contado desde el día siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones. Hora: 9:30 horas.
10. Apertura y examen de los sobres número tres: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior.
- a) Entidad: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca.
 - b) Domicilio: Plaza Cervantes, número 2, 2.^a planta.
 - c) Fecha y hora: El décimo séptimo día natural que no coincida en sábado o festivo, contado desde el día siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones. Hora: 9:30 horas.
11. Gastos de anuncios:
Corresponderá al adjudicatario el pago de los anuncios por importe fijado en el apartado M del PCAP.
12. Otras informaciones:
De conformidad con el artículo 4 bis de la Orden HAP/1903/2016, de 23 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos de 2017 (incorporado mediante Orden HAP/79/2017, de 7 de febrero, "Boletín Oficial de Aragón", número 27, de 9 de febrero de 2017), la adjudicación del contrato licitado está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017, previéndose que de no aprobarse dicho presupuesto, la Administración desistirá del procedimiento conforme a lo establecido en el artículo 155.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Huesca, 29 de marzo de 2017.— La Directora del Servicio Provincial, Olga Alastruey Alpín.